PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

1. Formato de presentación del plan

Datos generales

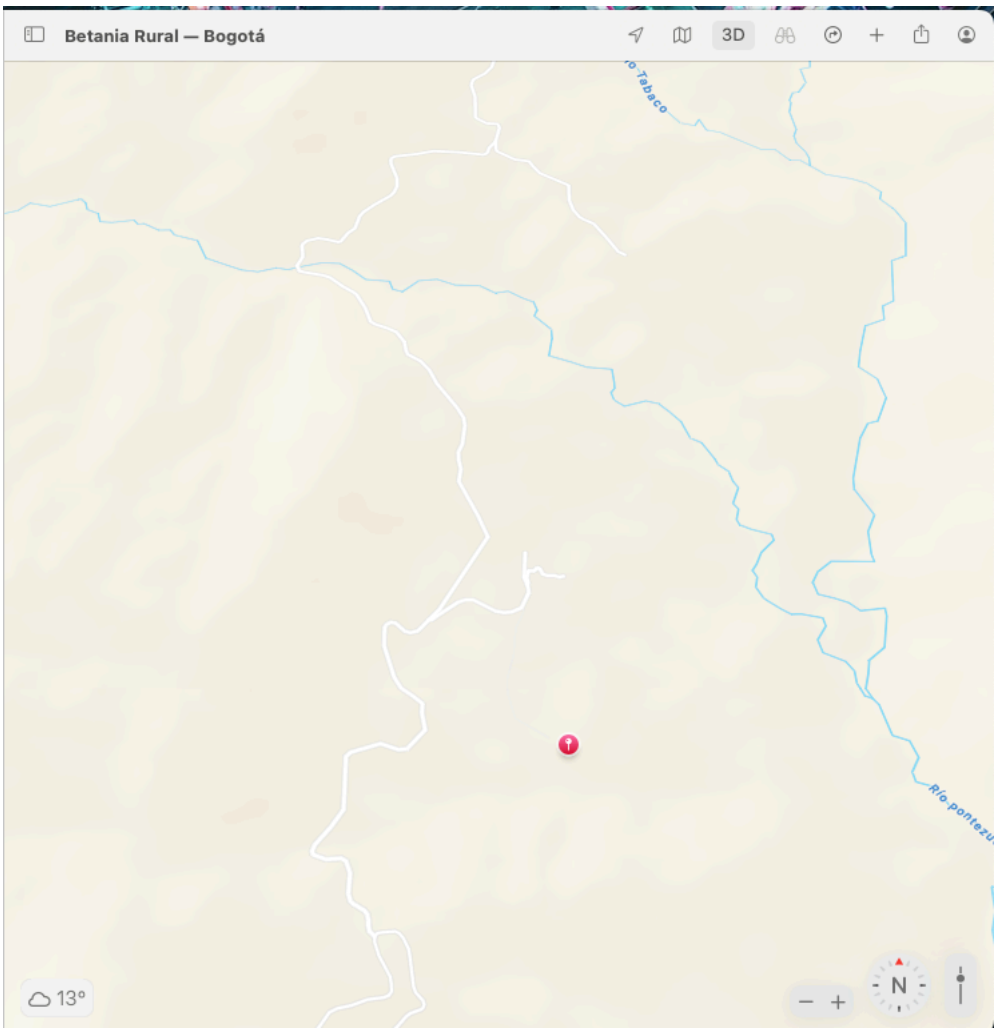
Nombre de la actividad:

Muestra Equina

Lugar de la actividad:

Escenario: Betania

Ubicación: 4,21354° N, 74,14554° O



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Responsable o Empresario:

David Ángel.

Teléfonos responsables:

3112103978.

Fechas y horarios:

08 de diciembre de 2024.

Hora de inicio: 10:00 am.

Hora de finalización: 23:00.

Descripción de la actividad:

El evento titulado **"Muestra Equina"**, por el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, es una actividad que entra dentro de los componentes a realizar con el fin de generar espacios de visibilizarían y fortalecimiento a los procesos propios culturales de la Localidad.

La entrada al evento es gratuita y se espera la participación de máximo 1.000 personas de la comunidad en general y de todas las edades.

Se contará con el apoyo de un equipo logístico de la Alcaldía Local de Sumapaz compuesto por Ochenta (80) personas, cuatro (4) brigadista contra incendios, quienes estarán responsables del evento: Coordinación del proyecto, coordinación de comunicaciones, Policía Nacional, y un equipo médico para garantizar una mayor seguridad de los asistentes.

El evento no contará con efectos especiales.

Se dispondrá de una instalación eléctrica adecuada y segura para todos los equipos y estructuras que se usarán, la cual complementa su distribución física, manejo de cargas eléctricas, sistema contra incendio y distribución de cables.

No se cancelará el evento, a menos que las condiciones de riesgo sean muy altas.

No se permitirá el manejo de público en zona de producción (Interna, externa, y caminos de entrada y salida) y atrás del lugar de presentación.

Se cumplirá a cabalidad los planes descritos en este documento.

Para el evento están disponibles, ochenta (80) auxiliares logísticos, cuatro (4) brigadista contra incendio, dos (2) coordinadores, el evento garantizará el cumplimiento de todas las especificaciones legales para una aglomeración ocasional de público.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Aforo:

	Sector, localidad	Cantidad de personas	Acomodación numerada
1	Betania	1000 personas	Ninguna
Total	**Asistirán máximo 1.000 personas de la comunidad**		

A. La capacidad de ocupación.

Zona de uso:

Planta genera Betania , Corregimiento de BETANIA, el cual será el lugar donde se llevará a cabo el evento ante la comunidad.

De acuerdo con la formula C = K x M x T, tendríamos que nuestra capacidad de evacuación sería:

K: 800 personas/metro*minuto dado que la evacuación se daría con elementos planos.

M: Dado que la actividad se realizará en un espacio cerrado la cantidad de metros disponibles para la evacuación es de aproximadamente 1000 personas con el cual cuentan los asistentes para conducirse al punto de encuentro.

T: De acuerdo a que el lugar cuenta con condiciones adecuadas de evacuación con bajas posibilidades de acumulación de gases y contará con adecuada señalización e iluminación el tiempo máximo necesario para evacuar el espacio está calculado en cinco (5) minutos.

Capacidad de evacuación: 800 personas/metro*minuto x 400 metros x 5 minutos = **1’600.000 personas.**

C = **1’600.000 personas.**

El aforo esperado para la presentación es de 1000 personas, el equipo logístico se encontrará a la entrada para bridar y apoyar en el ingreso a las personas en la medida que se acerquen y así garantizar que no exceda el aforo esperado.

La capacidad por número de salidas:

El número de salidas son de cinco (5) con una medida diez (10) metros.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

2. División entre sectores:

	División entre sectores	Metros sin valla de seguridad
1		18 mts

3. Cronograma de actividades:

Fase	Día	Inicio	Fin
Montaje	08-Dic-24	07:00	10:00
Ingreso Evento	08-Dic-24	10:00	10:30
Desarrollo del Evento	08-Dic-24	10:30	17:00
Salida del evento	08-Dic-24	17:30	18:00
Reacondicionamiento	08-Dic-24	18:00	22:00

4. Compromiso:

Me comprometo con el presente plan, su diseño, desarrollo e implementación de acuerdo a las condiciones y cantidades establecidas en cada uno de sus componentes.

Firma	
Nombre	David Angel
Nombre de a Empresa	xxxx
NIT	Xxxxx
Teléfono	3112103978

5. Marco teórico del plan

a. Introducción:

El presente pan está orientado a brindar a los asistentes y participantes de la actividad nombrada **“Muestra Equina”,** condiciones adecuadas de seguridad durante se permanencia el día 08 de diciembre de 2024 en la **Planta de Betania.**

Es desarrollado teniendo como antecedentes los anteriores eventos realizados en este espacio, identificando los problemas encontrados en ellos y las necesidades de mejora.

Los parámetros establecidos en el presente Plan de Emergencias y Contingencias, se basan en las condiciones actuales del espacio y cualquier modificación en este requerirá una actualización de presente.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

b. Justificación:

Este plan se desarrolló con el fin de brindar condiciones óptimas de seguridad a los asistentes al evento, teniendo en cuenta las condiciones actuales de este escenario y buscando facilitar la realización de estas actividades a través de la unificación de conceptos y criterios exigidos para los Planes de Emergencias y Contingencias en Colombia.

c. Objetivos:

Realizar acciones de prevención y mitigación para evitar que los riesgos se materialicen, y en caso de presentarse una situación de emergencia, establecer las acciones que deban desarrollar cada una de las entidades participantes o acompañantes para atender de manera adecuada a la situación que se pueda presentar, atender los afectados y de esta manera reducir el impacto generado durante la situación.

Objetivos específicos:

- Garantizar la protección de la vida humana tomando medidas adecuadas con el apoyo de entidades especializadas.
- Identificar los riesgos presentes durante el desarrollo de la actividad.
- Identificar y evaluar los riesgos que puedan generar emergencias dentro y fuera de la aglomeración.
- Comprobar el grado de riesgo y vulnerabilidad derivados de las posibles amenazas.
- Establecer medidas preventivas y de protección en los escenarios de riesgo que sean identificados.
- Articular la respuesta interna con el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias – IDIGER.

d. Alcance:

El presente plan, tiene una cobertura de carácter institucional, teniendo en cuenta que se desarrollará la “Muestra Equina” en la panta Betania, el día 08 de diciembre de 2024 desde las 10:00 hasta las 23:00, es posible que estas actividades trasciendan a nivel local y por ello en este plan se establecen acciones de atención y coordinación en el ámbito local y Distrital.

6. Análisis de riesgo y medidas de intervención:

Me comprometo a cumplir las medidas especificadas en los planes de contingencia para cada amenaza para los fenómenos que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, adicional me comprometo a implementar las demás que sean necesarias según los modificadores de riesgo que se presenten debido a las características propias del evento.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

a. Análisis de las amenazas – Plan de Emergencias y Contingencias:

AMENAZA	**CAUSAS**	**CONSECUENCIAS**	**PLAN DE CONTINGENCIA** (Incluye medidas de prevención, mitigación). y respuesta
Revueltas / Asonadas externas.	Incumplimiento de alguno de los compromisos para el evento. Condiciones inseguras o de incomodidad para los asistentes.	Desórdenes y descontento entre los asistentes.	✓Revisiones de las condiciones generales del evento y ofrecimientos al público, antes, durante y después del evento. ✓Revisión continua de la fase de pre-ingreso e ingreso para evitar sobre cupo y aglomeraciones. ✓Rondas de control con la Policía Nacional, y el grupo de logística, principalmente en los sectores que posean focos de desorden continuamente. ✓No permitir el expendio ni consumo de licor. ✓Control y decomiso de alcohol, drogas, armas, pólvora, humos, polvos y gases peligrosos. ✓Emitir comunicados (concisos y calmados) a través del presentador o del asesor de información pública con el fin de normalizar la situación. ✓Se tuvieron en cuenta principalmente el tipo de presentación y lugar para desarrollar el pronóstico adecuado de asistencia de público, y así no tener sobrecupo ni desorden al exterior del lugar. ✓Difundir indicaciones básicas al público.
Incendio.	Manipulación incorrecta de equipos o factor humano, es decir alguna persona puede originar el fuego de manera intencional o accidental.	Expansión del fuego por todo el lugar, daños en personas, lugar y elementos utilizados en el evento.	✓ Inspección periódica de áreas. ✓ En caso de incendio conservar la calma. ✓ Ubicar el área afectada. ✓ Trasladar los equipos necesarios para el control. ✓ Evacuación. ✓ Apoyar en el restablecimiento de la zona.

			✓ Mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados.
Fallas estructurales.	Posibles daños originados por fallos en los materiales de la estructura o por las condiciones atmosféricas el día del evento.	Daños en las estructuras accidentes.	✓Verificar el mantenimiento periódico de las diferentes estructuras del lugar por parte de la administración del mismo. ✓Revisión y mantenimiento de las estructuras móviles colocadas exclusivamente para el evento. ✓Restricción de público a las áreas no aptas para la ubicación de este. ✓Difundir indicaciones básicas al público.
Accidentes personales internos.	Accidentes imprevistos por desconocimiento de medidas de prevención o por factores no planeados.	Afectación a las condiciones físicas de los asistentes.	✓Revisión de la funcionalidad de los diferentes sectores para el público u organizadores, tanto al interior como al exterior del lugar del evento principalmente en la iluminación, señalización (Según normas ICONTEC y/o NFPA 170), aseo, ventilación, amplitud y capacidad requeridas para su uso óptimo y efectivo de los pasillos, escaleras, sectores para el público, vallas, puertas de salida y entrada, puestos de salud, baños, extintores, lugares restringidos y rutas de escape. ✓Revisión continua de la dase de pre ingreso e ingreso para evitar sobrecupo y desordenes. ✓No se permitirá el expendio ni el consumo de licor. ✓No se permitirá el ingreso de ningún tipo de arma, pólvora, humos, polvos o gases peligrosos. ✓Despejar los pasillos y escaleras de público y vendedores.

			✓Restricción de público a las áreas no aptas e inseguras para la ubicación de este. ✓Se manejará un aforo de 100 personas debido a la cantidad de entradas, salidas y funcionalidad general. ✓Cumplimiento en los horarios establecidos. ✓En caso de desorden y falla en los filtros de ingreso se debe dejar fluir el público más rápidamente hacia el interior del lugar hasta que se estabilice ese foco de desorden. ✓Difundir indicaciones básicas al público.
Accidentes personales externos.	Accidentes imprevistos por desconocimiento de medidas de prevención o por factores no planeados.	Afectación a las condiciones físicas de los asistentes.	✓Revisión de la funcionalidad de los diferentes sectores para el público y organizadores, tanto al interior como al exterior del lugar del evento principalmente en la iluminación, señalización (según normas ICONTEC y/o NFPA 170). Aseo, ventilación y amplitud y capacidad requeridas para su uso óptimo y efectivo de los pasillos, escaleras, sectores para el público, vallas, puertas de salida y entrada, puestos de salud, baños extintores, lugares restringidos y rutas de escape. ✓Revisión continua de la fase de pre ingreso e ingreso para evitar sobrecupo y desordenes. ✓No se permitirá el expendio ni el consumo de licor. ✓Control y decomiso de armas, pólvora, humos, polvos y gases peligrosos. ✓Despejar los pasillos y escaleras de público y vendedores.

			✓Planeación de flujos de tal forma que los flujos peatonales y vehiculares no compartan el mismo espacio o vía. ✓Se manejará un aforo de 100 personas debido a la cantidad de entradas y salidas y funcionalidad en general. ✓Cumplimiento en los horarios establecidos. ✓En caso de desórdenes y fallas en los filtros de ingreso, se debe dejar fluir el público más rápidamente hacia el interior del lugar hasta que se estabilice ese foco de desorden. En este caso el nivel de requisa y control de ingreso debe bajar. ✓Difundir indicaciones básicas al público.
Indicadores.	Fenómenos atmosféricos.	Daño en equipos y condiciones inseguras para los asistentes.	✓Revisión del Sistema del Agua Potable, Contaminada y Aguas lluvias. ✓Reportar en la EAAB las anomalías. ✓Difundir indicaciones básicas al público.
Temblor/ terremoto.	Fenómenos naturales.	Daños en estructuras, equipos y accidentes en personas o animales, dependiendo de su intensidad.	✓La ciencia actual no ha encontrado una manera de predecir los terremotos; sin embargo, se pueden reducir los daños personales siguiendo una serie de normas o indicaciones importantes antes, durante y después de ocurrir el terremoto. ✓El éxito de estas indicaciones va a depender de la seriedad y responsabilidad con que cada persona las asuma o las ponga en práctica. ✓Solicitar o buscar en las instituciones autorizadas toda la información acerca de los terremotos.

			✓Tener un directorio de instituciones actualizado. ✓Conservar la calma. ✓Atender a las indicaciones del personal encargado de emergencias en el evento, grupo de logística y brigadistas encargados.
Terrorismo.	Situación sociopolítica del país.	Daño en equipos y condiciones inseguras para los asistentes.	✓Revisiones de la Policía al lugar antes, durante y después del evento (PONAL). ✓Rondas de vigilancia continuas con todos los grupos de control y apoyo del evento con el fin de encontrar anomalías o elementos extraños. ✓Control y decomiso de armas, pólvora, humos, polvos y gases peligrosos. ✓Difundir indicaciones básicas al público.
Comportamientos no adaptativos de las personas.	Incumplimiento de condiciones, factores sociales y psicológicos.	Manifestaciones, afectación al bienestar de otras personas.	✓Revisión de la funcionalidad de los diferentes sectores para el público y organizadores, tanto al interior como al exterior del lugar del evento principalmente en la iluminación, señalización (según normas ICONTEC y/o NFPA 170). Aseo, ventilación y amplitud y capacidad requeridas para su uso óptimo y efectivo de los pasillos, escaleras, sectores para el público, vallas, puertas de salida y entrada, puestos de salud, baños extintores, lugares restringidos y rutas de escape. ✓Revisión continua de la fase de pre ingreso e ingreso para evitar sobrecupo y desordenes. ✓No permitir el ingreso de ningún tipo de arma, pólvora, humos, polvos o gases peligrosos. ✓Despejar completamente la entrada de vendedores

			informales y fijos en un radio de 150 metros contados desde la entrada. ✓Despejar los pasillos y escaleras de público y vendedores. ✓Rondas de control con la Policía Nacional y el grupo de logística principalmente en los sectores que posean focos de desorden continuamente. ✓Detener el evento parcialmente si es necesario para emitir comunicados (concisos y calmados) a través del presentador o del asesor de información pública con el fin de normalizar la situación. Para estos comunicados es importante tener en cuenta el tipo de público y evento para así utilizar términos adecuados y de fácil comprensión para el público. ✓De acuerdo al tipo de presentación se desarrollará pronóstico adecuado de asistencia de público, para así no tener sobrecupo ni desordenes al exterior del lugar. ✓En caso de desórdenes y falla en los filtros de ingreso se debe dejar fluir el público más rápidamente hacia el interior del lugar hasta que se estabilice ese foco de desorden. En este caso el nivel de requisa y control de acceso debe bajar. ✓Difundir indicaciones básicas al público.

a. Estimación de vulnerabilidad.

Análisis de vulnerabilidad de los recursos

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES.
	SI	NO	PARCIAL		
SUMINISTROS					
¿Se cuentan con los implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?.	X			1	
¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo con las necesidades de su organización?.	X			1	
PROMEDIO SUMINISTROS				**1**	**BUENO**
EDIFICACIONES					
¿El tipo de construcción es sismo resistente, cuenta con un refuerzo estructural?.		X		0	
¿Existen puertas y muros contrafuego, puertas anti pánico, entre otras características de seguridad?.		X		0	
¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, señalización, antideslizantes, entre otras características de seguridad?.		X		0	
¿Se tiene identificados los espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, módulos de estabilización de heridos, entre otros)?.	X			1	
PROMEDIO EDIFICACIONES				**0.25**	**BUENO**
EQUIPOS					

¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?.	X			1	
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?.	X			1	
¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada?.	X			1	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?.	X			1	
¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia?.	X			1	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?.	X			1	
PROMEDIO DE EQUIPOS				**1**	**BUENO**
SUMA TOTAL PROMEDIOS				**2.25**	**BAJA**

*La vulnerabilidad de los recursos es **Baja.***

Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos.

PUNTO A EVALUAR	**RESPUESTA**			**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	**PARCIAL**		
SERVICIOS					
¿Se cuenta con suministros de emergencias permanente?.	X			1	
¿Se cuenta con suministros de agua permanente?.	X			1	
¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos?.	X			1	
¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?	X			1	
PROMEDIO DE SERVICIOS				**1**	**BUENO**
SISTEMAS ALTERNOS					
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua (tanque	X			1	

de reserva de agua, pozos subterráneos, carro tanque, entre otros?.					
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros?.	X			1	
¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?.		X		0	
PROMEDIO SERVICIOS ALTERNOS				**0,66**	**BUENO**
RECUPERACIÓN					
¿Se tiene identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?.	X			1	
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes de la organización?.	X			1	
¿Se tiene aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?.	X			1	
¿Se encuentra asegurada la información digital y análoga de la organización?.	X			1	
PROMEDIO RECUPERACIÓN				**1**	**BUENO**
SUMA TOTAL PROMEDIOS				**2,66**	**BAJA**

*La vulnerabilidad de los sistemas y procesos es **Baja.***

b. Priorización de escenarios de riesgo:

Convenciones:

Tamaño relativo	TR
Potencial de daño	PD
Significancia	S

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Matriz de significancia para las amenazas:

ALTO	3	6	9
MEDIO	2	4	6
BAJO	1	2	3

Criterios de selección:

INDICE	**NOVEL DE SIGNIFICANCIA**
De 1 a 2 inclusive.	No Significa.
De 3 a 4 inclusive.	Significativa.
De 6 a 9 inclusive.	Muy Significativa.

AMENAZA	**SIGNIFICANCIA**				**SELECCIÓN**	
	(TR)	**(PD)**	**(S)**	**NIVEL**	**SI**	**NO**
Revueltas / Asonadas externas.	1	2	2	No significativa		X
Revueltas / Asonadas internas	1	2	2	No significativa		X
Incendio	1	6	6	Muy significativa	X	
Fallas estructurales	1	4	4	Significativa	X	
Accidentes personales internos	2	3	6	Muy significativa	X	
Accidentes personales externos	1	2	2	No significativa		X
Inundaciones	1	3	3	Significativa	X	
Temblor / Terremoto	1	6	6	Muy significativa	X	
Terrorismo	1	6	6	Muy significativa	X	
Comportamientos no adaptativos de las personas	1	3	3	Significativa	X	

7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

Me comprometo a implementar el esquema organizacional para el evento y a que cada organizador del evento contará con un directorio de emergencias.

a. Coordinador: David Ángel. Cel.3112103978.

b. Organizador: David Escobara. Cel.3108749696.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

8. DIRECTORIO DE EMERGENCIAS:

CARGO	NOMBRE/DORECCIÓN ENTIDAD	TELÉFONO
Empresario o responsable.	David Ángel	3112103978
Coordinador de información.	David Escobar	3108749696
Coordinador de evacuación	David Ángel	3112103978
Coordinador de atención médica.	David Ángel	3112103978
Coordinador de plan de seguridad de incendios.	David Ángel	3112103978
Jefe de emergencias.	David Ángel	3112103978
Coordinador general de logística	David Escobar	3108749696
IDIGER	Diagonal 47 # 77B 09	429 74 14
Alcaldía Local de Sumapaz	Betania	+57 (601) 382 06 60
Centro de salud Sumapaz	Centro de Salud San Juan	321900 7751
Emergencias Médicas.		125
Bomberos.		2 72 77 21
Estación Policía Sumapaz	Betania	3057472208

11. PLANES DE ACCIÓN:

a. Plan general:

Este plan corresponde a la coordinación general del Plan de Emergencias y Contingencias en el desarrollo normal de la actividad y en caso de emergencias de los planes que se mencionan en este documento.

INTRODUCCIÓN:

En este plan general está contenida la información sobre las acciones a seguir para el desarrollo de la actividad titulada **“Muestra Equina”**, que tendrá lugar en planta Betania el 08 de diciembre del 2024.

De esta manera el plan trata de las funciones en el desarrollo normal de la aglomeración y funciones en caso de emergencia teniendo en cuenta las fases del evento, lo previo, lo que ocurre durante y después del mismo.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

OBJETIVOS:

General:

Definir funciones tanto en condiciones normales, como de emergencias en el desarrollo del evento **"Muestra Equina".**

Específicos:

- Garantizar la protección de la vida humana tomando medidas adecuadas con el apoyo de entidades especializadas.
- Identificar los riesgos presentes durante el desarrollo de la actividad.
- Identificar y evaluar los riesgos que puedan generar emergencias dentro y fuera de la aglomeración.
- Comprobar el grado de riesgo y vulnerabilidad derivados de las posibles amenazas.
- Establecer medidas preventivas y de protección en los escenarios de riesgo que sean identificados.
- Articular la respuesta interna con el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias – IDIGER.

RESPONSABLES:

Coordinador general: David Escobar Cel. 3108749696.

Coordinación: Cada uno de los coordinadores contará con el equipo necesario para una efectiva comunicación o celular.

Funciones en el desarrollo normal de la aglomeración:

Antes de la aglomeración:

- Se cuenta con el apoyo de dos ambulancias (2) medicalizadas, cuatro (4) enfermeros y una (1) brigada integral de dos personas, que estarán ubicados en la entrada, esta brigada cuenta con médico. Dispondrán de botiquín, oxígeno, camilla y radios, estarán en disposición de atender emergencias pues están certificados como primeros respondientes y socorristas; el evento titulado **"Muestra Equina"**.
- Se presentará el Plan de Emergencias y Contingencias de la aglomeración ante Bomberos, Policía, Hospitales, Alcaldía y demás autoridades competentes y soportarán ante ellas los alcances y contenidos de este plan.
- Se coordinará con Policía, Alcaldía y demás entidades correspondientes la implementación de las medidas de control de riesgos y emergencias estipuladas para la aglomeración de la "Muestra Equina".
- Se verificará la implementación de las medidas de intervención del análisis del riesgo.

- Se auditará el estado y condiciones de los sistemas de radios que manejarán los coordinadores y brigadistas, también los equipos de seguridad existentes para la aglomeración como vallas, cordones y botiquines.

Se identifica para el pre ingreso el reconocimiento del espacio con el equipo de logísticos y brigadistas y repaso de planes. Se tiene en alerta las autoridades competentes con las que se tuvo contacto para concepto y apoyo de presentación como Bomberos, IDU, Policía Nacional, Hospitales, Alcaldía, entre otras.

Durante la aglomeración:

- Verificación de la activación de cada plan y su personal.
- Verificar la implementación de las medidas de intervención del análisis de riesgo.
- Solicitud de información a cada coordinador de plan de acción cada treinta (30) minutos como máximo por medio de rotación y comunicación con los radios.
- Manejos de comunicados y decisiones en cualquier momento del evento.

Funciones en caso de emergencia:

Durante la emergencia:

Dirigir en el sitio las acciones de control de revueltas o asonadas, incendios, accidentes personales y otros que puedan presentarse durante la presentación del evento titulado **"Muestra Equina"**, coordinando las acciones con los grupos de trabajo.

- Supervisar permanentemente la seguridad de todo el personal como brigadistas y logísticos, que deban actuaren el área de la emergencia.
- Coordinar las diferentes funciones del plan de emergencias y contingencias y organizar la participación de los grupos internos y externos.

Después de la emergencia:

- El jefe de emergencias o su apoyo convocarán y coordinarán la readecuación de los recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.

Capacitación, el jefe de emergencias tendrá una capacitación como mínimo en:

- Manejo de aglomeraciones y sus diferentes planes de acción como:
- Plan de logísticas VAS.
- Plan contra incendio.
- Plan de evacuación.
- Plan de información pública.
- Plan de atención médica y primeros auxilios.
- Manejo de emergencias.
- Estructura plan de emergencias y contingencias de la aglomeración.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Suministros.

- Botiquín.
- Radios.
- Equipo logístico.
- Camillas.
- Señales de evacuación.
- Distintivos.
- Cordones de seguridad.
- Directorio de entidades.
- Megáfonos.
- Canecas.

Horario de funcionamiento del plan.

De 10:00 hasta las 23:00.

Ubicación:

Betania Sumapaz.

b. Plan de logística – VAS.

INTRODUCCIÓN:

Dado que en la presentación del evento titulado “Muestra Equina”, se espera la asistencia de 1000 personas al evento que se realizará con un plan logístico en lo que se refiere al manejo de entrada y salida, su acomodación, información de la programación, desarrollo del evento y salida.

Por otro lado, prevé situaciones de emergencia, para lo cual se desglosa un plan de evacuación que describe cómo apoyar en cualquier momento los planes de primeros auxilios, contra incendio y seguridad.

Se contempla que este plan comprenda las fases del pre ingreso, ingreso, presentación del proyecto, presentación de película y salida.

OBJETIVO:

General:

Plantear un plan que contemple las variables de manejo de público del “**Muestra Equina”** en sus etapas de ingreso, presentación y salida.

Específicos:

- ✓ Ubicar personal de logística en la entrada.
- ✓ Montar el escenario de presentación.
- ✓ Prever situaciones de emergencia y diseñar acciones de respuesta y evacuación.

- ✓ Coordinar un desarrollo organizado antes, durante y al cierre de la presentación del evento.
- ✓ Coordinación y comunicación: Cada uno de los coordinadores contará con radio y/o celular para una efectiva comunicación.

Funciones en el desarrollo normal del evento:

Antes del evento:

- ➢ Verificar los recursos asignados según el cuadro de recursos en las diferentes áreas o sectores del evento.
- ➢ En la entrada y en la salida habrá dos personas del equipo logístico que se encargarán de la preparación del pre ingreso y evacuación ordenada, seguridad del ingreso y salida del público.
- ➢ Se debe realizar el reconocimiento de cada zona y su distribución de recursos.

Durante el evento:

- ➢ Verificar, disponer y ubicar el personal de la siguiente manera en la entrada y en la salida, habrá Seis (6) personas del equipo logístico que se encargarán de la preparación del pre ingreso y evacuación ordenada, seguridad y salida del público.
- ➢ En la entrada habrá un (1) miembro del equipo coordinador logístico, que se encargue de atender las necesidades de las organizaciones sociales y estar al tanto de su seguridad.
- ➢ En los baños estará una (1) persona de logística velando por el buen uso del servicio y orientando a los usuarios.
- ➢ En la salida de emergencia estarán Cuatro (4) miembro del personal contra incendios.
- ➢ Habrá Cuatro (4) logísticos verificando el orden del ingreso filas y evacuando el espacio de entrada.
- ➢ Apoyar la atención a pacientes según los procedimientos del coordinador general de la entidad encargada de la atención médica del evento y brigada fe contra incendio.
- ➢ A las 23:00 que se iniciará la evacuación de los 1000 asistentes y dirigiendo a los mismos a la salida quienes saldrán de la misma forma en que ingresaron.
- ➢ A las 23:30 el personal de logística distribuido en todo el espacio se encargará del despeje de las salidas.
- ➢ La apertura será a las 10:00.
- ➢ El cierre será a las 23:00.

Después del evento:

- Cada uno de los logísticos reportará mediante informe cómo terminó el evento.
- Finalmente se hará inventario de los recursos y empleados durante la actividad.

Funciones en caso de emergencia:

Antes de la emergencia:

Revisión de la planta Betania ubicada en Sumapaz, Bogotá, donde se va a realizar el evento y apoyar la labor del jefe de emergencias inspeccionando revueltas o asonadas, fallas estructurales, accidentes personales u otros que puedan presentarse durante la actividad del "**Muestra Equina".** Ubicar coordinadores de logística para determinar el plan de evacuación de la logística y demás personal.

Durante la emergencia:

Prestar seguridad acordonando la zona afectada, verificando que el personal competente de instituciones como Policía entre otros atiendan las posibles revueltas o asonadas, fallas estructurales y/o accidentes personales u otros que puedan presentarse durante la actividad "**Muestra Equina"**, en la continua comunicación y coordinación con el jefe de emergencias.

- ✓ Apoyar la atención a pacientes con brigadistas de salud, urgencias y emergencias.
- ✓ Poner en funcionamiento el plan de evacuación que contempla salir por la salida de emergencias u dirigirse al punto de encuentro.
- ✓ Velar porque todas las puertas estén abiertas pero que no haya acceso nuevamente al lugar del evento.
- ✓ Tener presente el contacto de cada entidad contemplada en el plan de acción de emergencias e incendios.

Después de la emergencia:

- ➢ Control y vigilancia de las pareas afectadas hasta que se hagan presentes el administrador, los empleados responsables, los integrantes del grupo de vigilancia o hasta cuando sea necesario.
- ➢ Inspeccionar el área afectada y las aledañas a la Plaza Betania con el fin de asegurar el control del riesgo de repetición.

Seguimiento y control del plan:

Se debe desarrollar registro a lo largo de todo el evento de:

- Los coordinadores recibirán de los logísticos, informe de las diferentes fases del evento, pre ingreso, ingreso presentación y salida.
- Informe del manejo del escenario de presentación de la actividad realizada por **ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ**.

- Informe final de todas las actividades desarrolladas al cierre que serpa a las 23:00.

Capacitación – cada integrante de este plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- ✓ Manejo de aglomeraciones de público.
- ✓ Plan logístico en general u principalmente en:
- ✓ Manejo de proceso de entrada y salida del público.
- ✓ Manejo de multitudes – Psicología de masas.
- ✓ Manejo de vallas de seguridad y división.
- ✓ Manejo de escenario.
- ✓ Manejo de emergencias,
- ✓ Estructura plan de contingencias y del evento.
- ✓ Plan contra incendios.
- ✓ Plan de evacuación.
- ✓ Plan de salid (Primeros auxilios y transporte de pacientes).
- ✓ Plan del lugar del evento y plano.
- ✓ Simulacros y simulaciones.

Suministros:

- ➢ Botiquín.
- ➢ Radios.
- ➢ Equipo logístico.
- ➢ Camillas.
- ➢ Señales de evacuación.
- ➢ Planillas para informes.
- ➢ Distintivos.
- ➢ Cordones de seguridad.
- ➢ Planos de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
- ➢ Listado con directorio de entidades.

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL PLAN:

Desde las 10:00 hasta las 23:00.

UBICACIÓN:

Escenario: Planta Betania.

Ubicación: Sumapaz.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

c. Plan contra incendios:

Componente del Plan de Emergencias y Contingencias, que establece una brigada contraincendios, a cargo de la organización, debidamente entrenada y equipada, la cual podrá ser apoyada por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en la respuesta interna para el control de incendios y emergencias asociadas.

INTRODUCCIÓN:

El evento “Muestra Equina”, que desarrollará el Fondo de Desarrollo de Sumapaz con el presente documento denominado Plan Contra Incendios en el marco de la ejecución del proyecto, este tiene como componente la presentación con un aforo de 1000 personas.

De esta manera el plan se adecua para la respuesta a incendios y emergencias asociadas, es transversal a todas las etapas del “Muestra Equina”, del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, tales como montaje, pre ingreso, presentación, salida u reacondicionamiento.

El coordinador general David Escobar estará como la entidad encargada de los brigadistas de respuesta.

OBJETIVOS:

General:

Diseñar un plan que, en caso de incendio, reduzca a límites aceptables el riesgo al que los asistentes en la actividad puedan sufrir por cuenta de un incendio accidental o provocado.

Específicos:

- ✓ Recibir apoyo técnico y especializado en caso de incendio.
- ✓ Verificar las condiciones de riesgo en seguridad humana y protección contra incendios y emisión de recomendaciones correspondientes, verificación del cumplimiento de lo dispuesto en el plan de seguridad de incendios.
- ✓ Realizar reconocimiento del área y sus sistemas eléctricos y conexiones, además otros posibles factores de riesgo.
- ✓ Ubicar sistemas portátiles de extinción en el Parque público Altos de la Estancia – Sector II Reyes.
- ✓ Evaluar posibles riesgos en la zona.

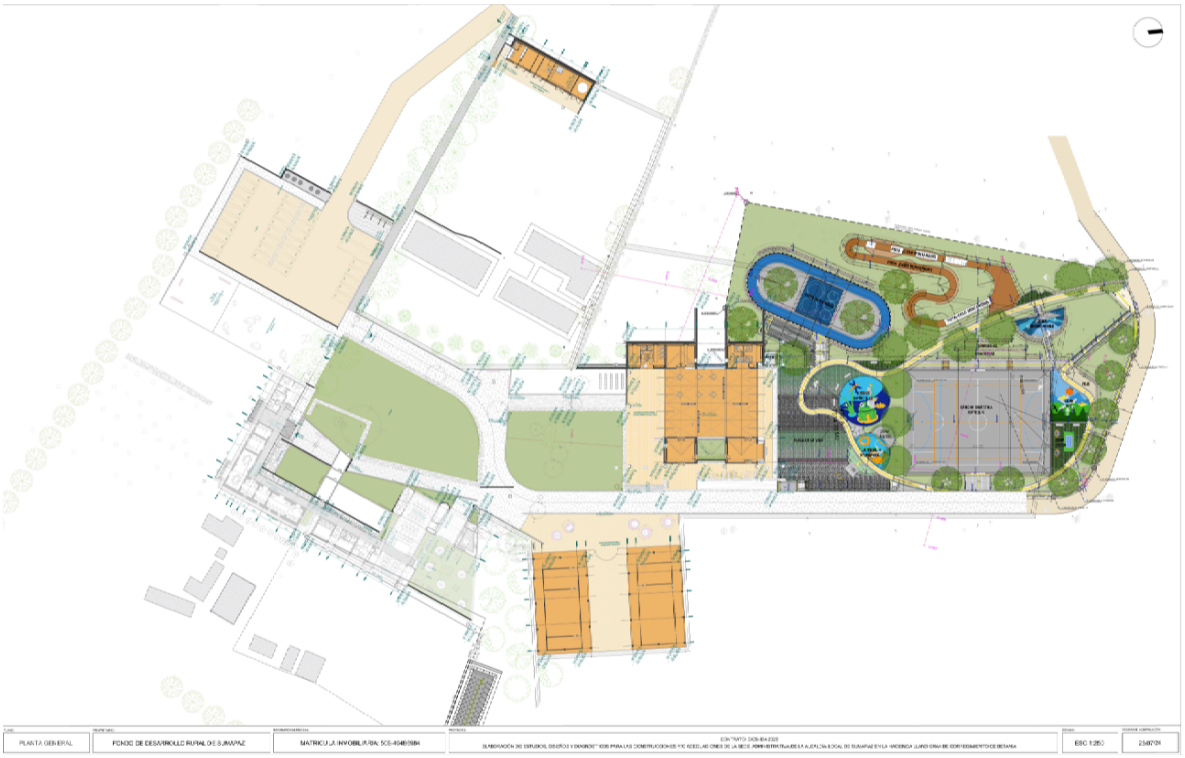
Responsables:

- Coordinador general.
- Coordinación y comunicación,
- Responsable de la brigada.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

CONDICIONES GENERALES:

- ❖ Se garantiza una zona por donde entre el carro de bomberos, si se presenta alguna dificultad en la Planta Betania.
- ❖ Se mantendrá la señalización en las salidas de emergencia, rutas de evacuación por el costado izquierdo de la entrada por la parte externa, corredores, puertas de salida, asegurando que estas estén libres y con personal de logística.
- ❖ El aforo se controlará con el personal de logística a la entrada.
- ❖ Se cuenta con un plano a escala de 1:100, que indica las rutas de evacuación y sectores de riesgo.



SISTEMA DE EXTINCIÓN.

Los dos brigadistas disponen de sistemas de protección activa que permite la extinción del fuego.

SEÑALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN:

El cuerpo del extintor tendrá adherida una etiqueta que indicará el tipo de agente extintor y la fecha de recarga, el cual estará en el tiempo adecuado para el evento.

DESARROLLO NORMAL DE LA AGLOMERACIÓN:

En el reconocimiento de las instalaciones de Betania, no hay riesgo de combustibilidad inflamables ya que es un lugar aislado donde no hay estaciones de gasolina cerca.

- Se contará con un (1) brigadista contra incendios, ocho (8) auxiliares de logística.
- El único sistema eléctrico cercano es la iluminación pública, ya se realizó y no presenta fallas eléctricas.

FUNCIONES DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA:

- ✓ Reportar al coordinador de brigadas las condiciones del incidente.
- ✓ Activar procedimientos y protocolos de los logísticos de cada punto de atención de en los que se encuentran.
- ✓ Prestar primeros auxilios a las víctimas en el sitio la emergencia en coordinación con el Plan de Atención Médica y de Primeros Auxilios de la aglomeración.
- ✓ Delimitar la zona afectada y verificar que no ingrese personal no capacitado hasta tanto la UAECOB no tome el control del incidente de acuerdo a los procedimientos internos de respuesta.

BRIGADAS CONTRA INCENDIO, CAPACITACIÓN Y UBICACIÓN:

El personal que integra las brigadas contra incendio acredita capacitación en los siguientes módulos:

- ➢ Teoría del fuego y manejo de extintores.
- ➢ Manejo de gabinetes.
- ➢ Evacuación por incendio y emergencias conexas.

De la misma forma, la distribución del personal de las brigadas contra incendio se detalla en el anexo cuadro de recursos, servicios y suministros.

SUMINISTROS DEL PLAN:

- ❖ Dos (2) extintores.
- ❖ Botiquín.
- ❖ Radios.
- ❖ Equipo logístico.
- ❖ Camillas.
- ❖ Señales de evacuación.
- ❖ Planillas para informes,
- ❖ Distintivos.
- ❖ Listado con directorio de entidades.

Horario de funcionamiento del plan:

Desde las 10:00 hasta las 23:00.

Ubicación:

Escenario: Planta Betania.

Ubicación: Planta Betania.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

PLAN DE EVACUACIÓN:

Este plan se refiere a todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad de las personas y como tal comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros en emergencia.

El plan contará con:

Coordinador general de evacuación: (David Ángel).

Coordinación y comunicación: cada uno de los coordinadores contará con radio y/o celular para una efectiva comunicación. Este plan lo implementará el grupo de logística.

Para el cálculo de la capacidad de evacuación se tomó como referente lo establecido en la resolución 671 de 2011 y se establecieron tiempos de evacuación de cinco (5) minutos de acuerdo a las características del escenario.

PROCEDIMIENTOS:

Antes de la evacuación:

- Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios.
- Confirmar la emergencia durante toda la activación de este procedimiento.
- Informar al grupo de logística y coordinador de evacuación, lo cuál puede ser por medio de una alerta privada, la cual solo reconoce este personal.
- Encender luces. (Apoyo: administración del lugar).
- Abrir las puertas de salida normales y de emergencia.
- Despejar rutas de escape.
- Detener el tránsito en las vías adyacentes, dejando pasar los vehículos de apoyo a la emergencia de las diferentes instituciones públicas y privadas (Apoyo: Policía Metropolitana y de tránsito).
- Alistar punto de encuentro y demás áreas operativas y de soporte.
- Activar la alarma de acuerdo a los parámetros descritos en el cuadro de suministros y recursos.

Durante la evacuación:

- ✓ Apoyar la información al público a través de megáfonos y/o sonido externo.
- ✓ Se debe dar apoyo con personal de logística a personas en condición de discapacidad, niños, mujeres en embarazo y adultos mayores.
- ✓ No permitir el reingreso de público.

Después de la evacuación:

- Verificar la completa evacuación del escenario, sector o lugar.
- Verificar las condiciones del público evacuado.
- Verificar si se puede hacer reingreso de público con los coordinadores de zona o sectores.

d. PLANDE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS:

Componente del plan orientado a prestar a las víctimas atención pre hospitalaria en el lugar de la aglomeración (ya sea en emergencia o desarrollo normal de la aglomeración) y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada. En caso de emergencias este plan opera mientras llega la ayuda institucional (Equipo médico y sirve de apoyo a esta cuando se haga presente en el lugar).

Este plan opera en todas las fases de la aglomeración.

Este plan contará con los siguientes recursos básicos:

Coordinador: Coordinador de atención médica y primeros auxilios.

Coordinación: Por medio de la asignación y procedimientos del coordinador y con cada uno de los coordinadores de los puestos de salud y brigadas (Todo con radio y/o celular).

Funciones en el desarrollo normal de la aglomeración o en emergencias:

Antes:

Verificar, disponer y ubicar el persona, suministros, recursos y servicios.

Disponer de la información de la Secretaría de Salud sobre médicos reguladores, Hospitales, centros de atención médica en las zonas aledañas al trayecto, así como los diferentes grupos institucionales de atención médica.

Entrar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia.

Desarrollar un procedimiento para controlar los datos u estados de los pacientes atendidos.

Desarrollar un procedimiento para controlar los datos y estado de los pacientes atenidos.

Desarrollar un procedimiento que permita controlar el nombre y estado de los pacientes transportados a los centros hospitalarios, así como el nombre y ubicación del centro al que fue llevada.

Desarrollar un procedimiento para notificación a los familiares o allegados de las personas afectadas.

Durante:

Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios.

Prestar auxilios médicos a quien lo requiera.

Remitir los pacientes que requieran atención especializada a un centro hospitalario a través del CRUE de la Secretaría de Salud.

Asistir al personal médico u de primeros auxilios que esté presente.

Colaborar con las autoridades de salud de la zona.

Ampliar la capacidad instalada, si es necesario de acuerdo a las situaciones presentadas u en coordinación con SDS.

Después:

- Reportar al jefe de la emergencia de los casos atendidos.
- Coordinar la readecuación de los recursos que hayan sido utilizados durante el recorrido.
- Emitir informe final sobre el desarrollo de la aglomeración al jefe de emergencias.

Casa integrante de este plan tendrá una capacitación como mínimo en:

- Manejo de aglomeraciones.
- Manejo de emergencias.
- Estructura plan de contingencia de la aglomeración.
- Simulacros y simulaciones.

Plan de atención médica y primeros auxilios, principalmente en:

- Funciones y responsabilidades del grupo de primeros auxilios.
- Centros Hospitalarios de la zona.
- Signos vitales.
- Resucitación cardiopulmonar RCP.
- Vendajes e inmovilizaciones.
- Control de hemorragia.
- Intoxicaciones.
- Primer auxilio a quemados.
- Asfixias y shock.
- Transporte de pacientes.

e. PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA:

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Componente del Plan de Emergencias y Contingencias cuya finalidad es manejar y orientar información entregada a las personas antes, durante y después de la emergencia, incluye el manejo de personas perdidas.

Es de suma importancia divulgar a los familiares, allegados y/o medios de comunicación, de una manera centralizada, coordinada y oportuna, la información sobre el estado y ubicación de las personas que estén o no afectadas por los incidentes, en caso de una emergencia. Convención sobre los componentes del plan de emergencia y contingencia, cuya finalidad en el desarrollo normal de la aglomeración es manejar u orientar la información entregada al público antes, durante y después de la aglomeración.

En caso de emergencia se divulgará a los familiares, allegados y/o medios de comunicación, de una manera centralizada, coordinada y oportuna, la información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes a la actividad.

Adicionalmente en este plan se incluye el manejo de personas perdidas.

Este plan opera en todas las fases de la aglomeración, las cuales son: montaje, pre ingreso, ingreso, presentación, salida y desmontaje o reacondicionamiento y contará con los siguientes elementos básicos:

Coordinador: Coordinador de información pública.

Coordinación: Por medio de la asignación y procedimientos del coordinador.

Funciones en el desarrollo normal de la aglomeración.

Antes de la aglomeración:

- Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios.
- Colaborar con el jefe de emergencias para darle la información básica al público, teniendo en cuenta el manejo de multitudes, a través de videos, CD o DVD durante la fase de pre ingreso, ingreso, presentación (en intermedios, o cuando sea necesario). Estos videos deben desarrollarse con base en el punto “Indicaciones básicas para el público” de este plan y no deben superar un (1) minuto.
- Todas aquellas actividades necesarias en la difusión de información al público, incluyendo acompañamiento y asesoría a las personas que puedan entregar información de la aglomeración en cuanto al manejo de información al público.
- Informar desde el intermedio de la presentación a todos los asistentes, la posibilidad que existe de permanecer en sus ubicaciones durante el proceso de salida.
- Centralizar la información de las personas perdidas e informar a la Policía.

Después de la aglomeración:

- ❖ Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios.
- ❖ Colaborar con el jefe de emergencias para dar la información básica al público, teniendo en cuenta el manejo de multitudes, a través de videos, CD o DVD durante la fase de pre ingreso, ingreso, presentación (en intermedios, o cuando sea necesario), estos videos deben desarrollarse con base en el punto "Indicaciones básicas para el público", de este plan y no deben superar un (1) minuto.
- ❖ Todas aquellas actividades necesarias en la difusión de información al público, incluyendo acompañamiento y asesorías a las personas que puedan entregar la información de la aglomeración en cuanto al manejo de información al público.
- ❖ Informar desde el intermedio de la presentación a todos los asistentes, la posibilidad que existe de permanecer en sus ubicaciones durante el proceso de salida.
- ❖ Centralizar la información de las personas perdidas e informar a la Policía.

Después de la aglomeración:

- ➢ Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los documentos y procedimientos para dar la información al público.

Funciones en caso de emergencia:

Durante la emergencia:

- ✓ Activar la alarma de evacuación de acuerdo a las instrucciones del coordinador de evacuación.
- ✓ Servir de "portavoz" oficial de la organización ante la comunidad u los medios de comunicación.
- ✓ Coordinar la pronta recolección de información sobre las personas que hayan sido víctimas o afectadas por la emergencia.
- ✓ Coordinar la divulgación de información hacia el público asistente, los familiares e interesados u hacia los medios de comunicación.
- ✓ Coordinar y servir de apoyo con las autoridades cuando ellas se hagan cargo de puesto de información pública de la instalación en caso de una emergencia.
- ✓ Divulgar los comunicados oficiales de la organización a los diferentes medios y coordinar la realización de "Ruedas de prensa" cuando ello sea necesario.
- ✓ Atender a los medios de comunicación y coordinar los servicios y facilidades que la organización pueda suministrarles.

Después de la emergencia:

- Coordinar las actividades de relaciones públicas posteriores a la emergencia, con el fin de facilitar la recuperación de la organización u de su imagen.
- Levar un archivo de toda la información periodística referente a la emergencia, publicada en los diferentes medios de comunicación nacionales y/o locales.

- Presentar al jefe de emergencias, un informe sobre el impacto que la emergencia haya tenido sobre la opinión pública y proponer las estrategias de información orientadas para la minimización del impacto sobre la imagen y para su recuperación.

Capacitación: Cada integrante de este plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Coordinar las actividades de relaciones públicas posteriores a la emergencia, con el fin de facilitar la recuperación de la organización u de su imagen.
- Llevar un archivo de toda la información periodística referente a la emergencia, publicidad en los diferentes medios de comunicación nacionales y/o locales.
- Presentar al jefe de emergencias, un informe sobre el impacto que la emergencia haya tenido sobre la opinión pública y proponer las estrategias de información orientadas para la minimización del impacto sobre la imagen y para su recuperación.

Capacitación: Cada integrante de este plan deberá tener una capacitación mínima en:

- Manejo de aglomeraciones.
- Manejo de emergencias.
- Estructura plan de emergencias y contingencias de la aglomeración.
- Manejo de información en caso de emergencia.
- Simulacros y simulaciones.

f. Plan de atención temporal de afectados – refugio.

Componente del plan de contingencia cuya finalidad es facilitar, en un área específicamente asignada para ello, la asistencia a las personas que por sus condiciones o características (niños, ancianos, limitados físicos o mentales, etc.), a raíz que las situaciones de emergencia requieren asistencia temporal mientras sus familiares o allegados se hacen cargo de ellos.

Este plan solo opera en caso de emergencia.

Coordinación: Coordinador de atención médica y primeros auxilios.

Funciones antes de la emergencia:

- Verificar, disponer y ubicar los recursos asignados según el cuadro de suministros en las diferentes áreas o sectores del evento.
- Verificar que en el sitio designado en el plan de contingencias y emergencias “Área refugio” se cumplan todos los requerimientos de infraestructura y dotación establecidos en el plan.

Funciones durante la emergencia:

- Coordinar todas las actividades que deben ser desarrolladas en el “Área refugio”.

- Llevar un control escrito de cada una de las personas llevadas al área refugio.
- Determinar la identificación, filiación y ubicación de los parientes o allegados de las personas refugiadas, con el fin de que ellas puedan ser informadas.
- Canalizar el flujo de información oficial hacia el puesto de información pública sobre la identificación, condiciones y características de las personas refugiadas en el área.
- Llevar un estricto control de la entrega de personal a los parientes allegados que los reclamen, específicamente en el caso de menores de edad.

Funciones después de la emergencia:

- ✓ Emitir un informe acerca de los datos, condiciones y características de las personas llevadas al área de refugio.
- ✓ Emitir un informe acerca de las personas que se remitieron o salieron de esta zona.

Seguimiento y control:

- Procedimiento para controlar la cantidad de personas que requirieron zona de refugio.
- Procedimiento para notificación de las familias.

Capacitación cada integrante de este plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Manejo de aglomeraciones.
- Manejo de emergencias.
- Estructura plan de contingencia del evento.
- Manejo de multitudes – psicología de masas.
- Manejo de zonas de refugio.
- Entrega de personas.
- Plan de atención y medicina y primeros auxilios.
- Simulacros y simulaciones.

g. Plan de manejo de tránsito:

INTRODUCCIÓN:

El evento del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, desarrolla el presente documento denominado plan de manejo de tránsito en el marco de la ejecución del proyecto que tiene como nombre “Muestra Equina” el día 08 de diciembre de 2024 en el Planta Betania, Bogotá, el cual no afectará avenidas principales ni requiere cerrar calles.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Objetivo general del plan de manejo de tránsito:

El objetivo de este documento es el de mitigar el impacto generado durante la realización del evento, y evitar la restricción del flujo vehicular, con el propósito de brindar un ambiente seguro, a los peatones y asistentes bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

Objetivos específicos:

- Procurar la seguridad e integridad de los asistentes, peatones y conductores.
- Evitar en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales.

Metodología:

El desarrollo del plan de manejo del tránsito en la zona de influencia de la caminata, tendrá las siguientes fases:

- ❖ Identificación de las características generales de la zona descrita en el plano anexo (de ser necesario).
- ❖ Puesta en marcha del plan de manejo del tránsito teniendo como apoyo a gestores de convivencia y apoyo logístico.
- ❖ Supervisión del plan de manejo de tránsito.

Tiempo de ejecución:

Está programado desde las 10:00 hasta las 23:00.

Tránsito de la zona de influencia:

El tránsito que se presentará en la zona de influencia es de ruta de buses del servicio público, vehículos particulares y transporte escolar.

Diseño del plan de manejo de tránsito:

De acuerdo con los lineamientos establecidos, la zona de influencia no será afectada ya que la aglomeración no se dará en las vías principales, si no en el parque público.

Señalización:

Señales preventivas:

El evento contará con señalización que permita facilitar a los peatones y asistentes si asistencia.

h. Plan de manejo interno de la administración del lugar:

Este plan corresponde al manejo interno de la administración y su personal de cada lugar para el desarrollo normal de la aglomeración y en caso de emergencia.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Este plan opera en todas las fases de la aglomeración, las cuales son: Montaje, pre ingreso, ingreso, presentación, salida y desmontaje o reacondicionamiento.

Funciones en el desarrollo normal de la aglomeración:

Antes de la aglomeración:

- Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios.
- Mantenimiento y revisión de todo el lugar.
- Colaborar con el jefe de emergencias en todo el lugar.
- Coordinar con los responsables de la organización de la aglomeración y las autoridades competentes, los lineamientos para el manejo de emergencias.
- Entrar en los procedimientos de emergencias establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia.
- Desarrollar el procedimiento para registrar las revisiones realizadas en las instalaciones del lugar de la aglomeración.
- Desarrollar el procedimiento para registrar las revisiones realizadas en las instalaciones del lugar de la aglomeración.
- Desarrollar el procedimiento para registrar las anomalías presentadas en las instalaciones del lugar de la aglomeración.

Durante la aglomeración:

- ✓ Participar u aprobar el acondicionamiento del lugar de la aglomeración con los recursos descritos en el cuadro de recursos, en compañía del jefe de emergencias.
- ✓ Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios.
- ✓ Colaborar con el jefe de emergencias en todo lo referente al lugar.
- ✓ Todas aquellas actividades necesarias para el manejo del lugar y la solución a los problemas que se puedan presentar.
- ✓ Encender luces.

Después de la aglomeración:

- Emitir informe final sobre el desarrollo de la aglomeración al jefe de emergencias.
- Colaborar en la revisión y el mantenimiento del lugar de la aglomeración.
- Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.

Funciones durante la emergencia:

- o Coordinar la pronta recolección de información sobre el estado del escenario por medio de su personal.
- o Distribuir el personal disponible para apoyar al grupo de logística.

Funciones después de la emergencia:

- Presentar al jefe de emergencias, un informe sobre el estado de la instalación.

- Participar en el reacondicionamiento del lugar.
- Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.

Capacitación: cada integrante de este plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

❖ Manejo de aglomeraciones.
❖ Manejo de emergencias.
❖ Plan del lugar.
❖ Plan contraincendios.
❖ Plan de evacuación.
❖ Plan de atención médica y primeros auxilios.
❖ Estructura plan de emergencias y de aglomeraciones.
❖ Simulacros y simulaciones.

Señalización del lugar:

Las siguientes señales serán implementadas estratégicamente en lugares visibles en el evento.



i. Plan de manejo para niños y personas en condición de discapacidad:

Este plan debe especificar el tratamiento y las zonas que son ocupadas exclusivamente por niños y personas con discapacidad antes, durante y después de la asistencia al lugar, así como en caso de emergencia, buscar dar cumplimiento a las leyes 361 de 1997, 1316 de 2009 y el decreto del ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial 1538 de 2005.

Este plan opera en todas las fases de la aglomeración, las cuales son: Montaje, pre ingreso, ingreso, presentación, salida y desmontaje o reacondicionamiento.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Funciones en el desarrollo normal de la aglomeración:

- Verificar, disponer y ubicar el personal, suministros, recursos y servicios garantizando una adecuada movilidad en el ingreso y evacuación de los niños y/o personas en condición de discapacidad.
- Asignar responsables y funciones para el sector (es) de niños y/o personas en condición de discapacidad.
- Realizar el reconocimiento de cada zona para niños y/o personas en condición de discapacidad y su respectiva distribución de recursos.
- Verificar la adecuada visual desde cada zona para niños y/o personas en condición de discapacidad y hacia la actividad en general.
- Verificar la disposición de servicios sanitarios y de salud para cada zona para niños y/o personas en condición de discapacidad.

Durante la aglomeración:

- ✓ Colaborar con el jefe de emergencias en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de cada zona para niños y/o personas en condición de discapacidad.
- ✓ Revisar las condiciones de funcionalidad de las rutas de evacuación, salidas, puntos de encuentro, despejándolas de objetos que obstruyan o incomoden el desplazamiento de niños y/o personas en condición de discapacidad.
- ✓ Revisar y tomar control de la fase de pre ingreso para garantizar la adecuada movilidad durante el ingreso a los niños y/o personas en condición de discapacidad.
- ✓ Apoyar la atención a pacientes (unificar procedimientos con la entidad encargada del plan de atención médica y primeros auxilios).
- ✓ Manejo de la salida, debe existir la posibilidad que los niños y/o personas en condición de discapacidad salgan en cualquier momento, para esto deben existir espacios de salida dinámicos que se amplían cuando se acerca el fin de la aglomeración.
- ✓ Apertura de puertas de salida realizando el control necesario, se debe permitir el paso de personas en caso de emergencias o de carácter prioritario.

Después de la aglomeración:

- Reportar al jefe de emergencias el informe del final.
- Coordinador la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.

Funciones en caso de emergencia:

Durante la Emergencia:

- Prestar seguridad en la zona para niños y/o personas en condición de discapacidad en coordinación con el jefe de emergencias.

- Apoyar la atención a pacientes (unificar procedimientos con la entidad encargada de plan de atención médica u de primeros auxilios).
- Desarrollar el plan de evacuación si se necesita.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.

Después de la emergencia:

- Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los responsables, los integrantes del grupo de vigilancia o hasta cuando sea necesario.
- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.

Capacitación: cada integrante de este plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

❖ Manejo de aglomeraciones.

Plan logístico en general y principalmente en:

- Manejo del proceso de entrada y salida del público especialmente niños y/o personas en condición de discapacidad.
- Manejo de vallas de seguridad y división.
- Manejo de emergencias.
- Estructura plan de emergencias de la aglomeración.
- Plan contra incendio.
- Plan de evacuación.
- Plan de salud (Primeros auxilios y transporte de pacientes).
- Plan del lugar de aglomeración y plano.
- Simulacros y simulaciones.

Condiciones importantes a tener en cuenta para el manejo de personas con discapacidad.

A continuación, se detalla una lista de acciones, útiles en el momento de auxiliar:

Condición de discapacidad visual

Al ayudar a personas con baja o nula visión, tenga presente:

Anuncie su presencia; hable y después entre en el área de trabajo.

Hable natural y directamente al individuo y NO a través de terceros, no grite.

Ofrezca ayuda, pero deje que la persona explique la ayudan que necesita.

Describa por adelantado la acción que se va a tomar.

Deje que la persona agarre literalmente su brazo u hombro para guiarse. Él / ella tal vez escoja caminar un poco atrás de uno para evaluar las relaciones de su cuerpo ante obstáculos; asegúrate de mencionar escaleras, puertas, pasillos estrechos, rampas, etc.

Al guiar a la persona a sentarse, ponga su mano al respaldo de la silla.

Al guiar a varias personas con problemas de visión al mismo tiempo, pida que se cojan de la mano.

Debe asegurarse de que después de salir del edificio, las personas con problemas de visión no sean abandonados, sino que se lleven a un lugar seguro, donde un (os) compañero (s) debe quedarse con ellos hasta terminar la emergencia.

Es aconsejable que las rutas de evacuación estén demarcadas con una textura ubicada en el suelo que permita orientar la dirección a las salidas de emergencia, complementada con una señalización en escritura Braille.

Para ubicar a las personas con baja visión y ciegas, situé en su organización un mapa en donde las personas puedan identificar recursos como salidas de evacuación y puntos de encuentro y pueda conocer la distribución de la organización en donde se encuentra. Esto se puede lograr por medio de texturas, contraste de colores, formas y del sistema Braille.

No permita que se cambien elementos de lugar sin antes comunicar a la comunidad en general, dado que puede causar accidentes en general.

Es importante hacer una revisión de las zonas con huecos o irregularidades y disminuir estos al máximo.

Problemas de audición:

Al ayudar personas con problemas de audición, deben tenerse en cuenta las siguientes acciones:

Prenda y apague el interruptor de las luces para llamar la atención de la persona,

Establezca contacto visual con la persona, aún si está pendiente un intérprete.

Use expresiones y gestos con las manos, como claves visuales.

Para comunicarse use expresiones en lenguaje colombiano de señas básicas como “peligro”. “usted tranquilo”, “usted calma”, “urgente-salir”. Es pertinente que quienes estén cerca de sordos, aprendan dichas expresiones, para lograr una comunicación efectiva.

Verifique si usted y a usted lo han entendido y repita, si es necesario.

No permita que otros interrumpan o bromeen al comunicar la información sobre emergencias.

Sea paciente, la persona tal vez tenga dificultad en entender la urgencia de su mensaje.

Proporcione a la persona una linterna para señalar su posición en el evento en que se aparte del equipo de rescate o del compañero y para facilitar la lectura de labios en la oscuridad.

Loa brigadistas pueden contar con una libreta con mensajes pre diseñados que orienten las acciones por seguir durante la emergencia.

Es importante usar un sistema de alerta luminoso que comunique que se está presentando una emergencia en todas las zonas de la organización.

12. INDICACIONES BÁSICAS PARA EL PÚBLICO:

Se realizaron unas indicaciones básicas para el público antes, durante y después de la aglomeración, en caso de emergencia y el contenido general del esquema del lugar de la aglomeración para la información del público,

Estas indicaciones se distribuirán en volantes, sonido interno y en avisos o carteleras dentro de la aglomeración.

Las indicaciones son las siguientes:

EN CASO DE EMERGENCIA PARA LA EVACUACIÓN SE INFORMARÁ:

- ✓ Informe las anomalías y atienda las recomendaciones de los organismos de logística VAS y socorro.
- ✓ Colabore en lo indispensable, sin intervenir con las labores de apoyo.
- ✓ Si debe evacuar, salga en calma al punto de encuentro, en orden, son devolverse y atendiendo las indicaciones de los organismos de seguridad y socorro.
- ✓ Si ocurre un incendio y se produce humo, desplácese gateando y tapando la nariz y boca con un pañuelo o prenda de vestir.
- ✓ Si ocurre un sismo permanezca en su sitio, atienda indicaciones y no corra.

“En emergencia la calma es su mejor aliado, atienda indicaciones y genere un ambiente de tranquilidad”.

Además, se ubicará en algún punto del parque en un esquema de lugar con la ubicación de:

- Alcaldía Local de Sumapaz.
- Escenario.
- Puesto de salud, seguridad y prevención.
- Puesto para atender personas extraviadas.
- Entradas para el público.
- Salidas.
- Ambulancias.

- Extintores.
- Punto de encuentro de todos los asistentes y organización en caso de evacuación por alguna emergencia que se presente.

Alarma, se anunciará al público mediante sonido en el parque en el caso de corte de luz mediante megáfono las indicaciones a seguir del material educativo del IDIGER,

Como es evento abierto se indicará por medio de sonido el lugar de encuentro y refugio que será en el parque Altos de la Estancia – Sector II Reyes, utilizando en lo posible el siguiente comunicado:

"*Su atención por favor, se ha presentado un incidente en el área de…y es conveniente desalojar el área, salga calmadamente y acate las instrucciones y recomendaciones del personal coordinador… repito*

RUTAS DE ESCAPE:

Se identificarán previamente y serán de conocimiento del personal de logística como también del público por medio de señalización.

Comunicaciones. Al público mediante información con megáfono o sonido central y con entidades de apoyo por medio de radio.

Recomendaciones especiales al evacuar:

- Informas a la logística y a los coordinadores del evento, lo cual puede hacer por medio de una alerta privada, la cual solo conocerá el personal de logística y coordinadores.
- Encender luces.
- Mantener despejadas las rutas de escape.

Punto de encuentro:

El punto de encuentro y las personas extraviadas se han seleccionado con anterioridad y se encuentran en el plano del lugar, para este evento será en el área de sonido.